



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 11-2025-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 21 del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 011-2024-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ACIDO ALFA LIPOICO 600 MG TAB. PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA PARA LA ATENCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, se reúne, a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
-----	--	--------------	---------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	20100085225
2	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	20486764997
3	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101
4	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
5	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	20607197955

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	Estado de Present.	Fecha de present.	Hora de present.
1	CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL	Válido	20/05/2024	
2	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	Válido	20/05/2024	

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases;

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	*****	*****	*****
	CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	*****	*****	*****
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE	CUMPLE			
f) Declaración jurada de Plazo de Entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE			
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	CUMPLE	No Corresponde			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPLE	CUMPLE			
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	*****	*****	*****



7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 11-2025-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN										
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:										
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula								
1	CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL	item único								
2	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	item único								
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS										
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA							Valor Estimado	S/ 116,750.00	
Nº	Nombre o razón social del postor	OFERTA ECONOMICA				% del valor Estimado				
1	CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL	S/	104,500.00			89.51%				
2	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	S/	117,250.00			100.43%				
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES										
FACTOR DE EVALUACION								Máximo 90 puntos		
A) PRECIO:								90 Puntos		
<p>Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$</p> <p>Donde: i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>										
OTROS FACTORES DE EVALUACION								Máximo 10 puntos		
B. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR								10 Puntos		
- Más de 14 Meses, hasta 18 Meses								10 Puntos		
- Más de 10 Meses, hasta 14 Meses								05 Puntos		
- Menor o Igual de 10 Meses								00 Puntos		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1				CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL					
FACTORES										
A) PRECIO		Monto Ofertado:	S/	104,500.00					90.00	
b) GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		Garantía Ofertada	18 Meses						10.00	
								Sub Total	100.00	
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		SI	NO	X					0.00	
								PUNTAJE TOTAL	100.00	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2				GRUPO SALGUE E.I.R.L.					
FACTORES										
A) PRECIO		Monto Ofertado:	S/	117,250.00					80.21	
b) GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		Garantía Ofertada	16 Meses						10.00	
								Sub Total	90.21	
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		SI	X	NO					4.51	
								PUNTAJE TOTAL	94.72	
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION										
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:										
Nº DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR							PUNTAJE TOTAL		
1	CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL							100.00		
2	GRUPO SALGUE E.I.R.L.							94.72		



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2025-HRA/OEC-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		GRUPO SALGUE E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	HABILITACIÓN		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

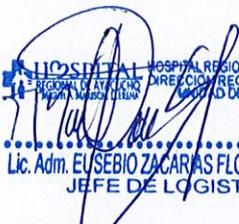
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL

14 ACUERDO ADOPTADO

Se realizo la invitación con Informe N° 556-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR-MAMLL-A-OA-UL al area usuaria, con la finalidad de apoyar en la verificación y evaluación de los documentos que contienen en las especificaciones técnicas y los documentos de habilitación en los requisitos de calificación. Encargando para ello a la Q.F. Gabriela J. Girón Aguilar (Resp. de Prog. de Prod. Farmaceuticos y Banco de Sangre), y como resultado a validado su cumplimiento de dichas exigencias solicitadas.
 El Órgano Encargado de Contrataciones , aprueba los resultados de la presente evaluación del presente Procedimiento de Selección, suscribiendo al pie del presente en señal de conformidad.

15



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 SERVICIO DE LOGÍSTICA

Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN
 JEFE DE LOGÍSTICA

Órgano Encargado de Contrataciones

 <p>HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO <small>VIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL</small></p>	<h1 style="margin: 0;">HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO</h1> <p style="margin: 0;">ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2024-HRA/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)</p>
---	---

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 23 del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 011-2024-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ACIDO ALFA LIPOICO 600 MG TAB, PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA PARA LA ATENCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, se reúne, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">OEC</td> <td style="width: 45%;">Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN</td> <td style="width: 45%;">Dependencia: UNIDAD DE LOGÍSTICA</td> </tr> </table>	OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia: UNIDAD DE LOGÍSTICA
OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia: UNIDAD DE LOGÍSTICA		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%; text-align: center;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL</td> <td style="text-align: center;">S/ 104,500.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL	S/ 104,500.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSORCIO QUIMICA SUIZA SAC - WORWAG PHARMA PERÚ SRL	S/ 104,500.00				

5	BASE LEGAL
	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE". Asimismo se evalúo de manera integral los contenidos de sus ofertas.</p>

6	ACUERDO ADOPTADO
	<p>El órgano encargado de contrataciones, según resultados de evaluación se se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.</p>

7	<div style="text-align: center;">  <p style="margin: 0;">  Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN JEFE DE LOGÍSTICA </p> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">Órgano Encargado de Contrataciones</p>
----------	---